

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 98
TELEFONO 94 APARTADO 27

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

Al correr de la pluma

Insistir sobre tema de tanta actualidad y nuevo en los cauces como: «Castilla y sus potencialidades», es algo que no agota los razonamientos. Vuelvo a releer los artículos del señor Carretero y Arévalo sobre la enjundia y diferenciación de Castilla y León, y llego a unas conclusiones: ¿qué se pretende con ellos? Fijar unos hechos históricos y llegar a la afirmación de que Castilla comuna, reviviendo el pasado, llegará al esplendor que tuvo, aquejada la zambra de la Reconquista. Y nos preguntamos: ¿es posible esto? ¿La fórmula del ayer resuelve la cuestión de hoy? ¿Los flujos y reflujo de los pueblos se aprisionan bajo una expresión matemática?

Negar que Castilla tuvo su esplendor material y espiritual, sería negar el hecho histórico o afirmar la falsedad del mismo; pero querer que éste tenga «nuevas vivencias» para reencarnarse y forjar la Castilla del ayer en el plano de hoy, es algo que no comprendemos, ni nos explicamos.

Y aquí nuestra discrepancia y porque hemos afirmado en dos ligeras «Correr de la pluma» que Castilla de su pasado solo conserva una «vivencia», el idioma, y que éste debe ser el nervio y nexo del resurgir nacional que se dibuja, sin que por e lo excluyamos los estados materiales, primera base del bienestar de los pueblos.

Julio Senador hizo un libro que tituló «Castilla en escumbros», quedándonos con la esencia del título, el retrato es fiel del momento. ¿Debemos reconstruir o construir sobre las ruinas?—He aquí el dilema. Para unos, resucitar las viejas realidades, hoy leyendas. Para otros debe ser la nueva Castilla, sobre cimientos nuevos carentes de tradición. ¿Quién vencerá? Sea primero la lucha de ideas, y como nosotros nos colocamos en la segunda posición: Una Castilla libre de prejuicios, a pesar de que tuvo sus esplendores.

Para muchos la realidad geográfica es fisonomía permanente que ha de producir por sistemática natural el mismo hecho histórico. Para nosotros la creencia es errónea, porque la evolución natural y provocada por el hombre, es constante. ¿Puede, por tanto, el paisaje de Castilla soportar la misma organización política que tuvo en el ayer histórico?—Es el mismo tipo racial el que ha de ponerle en marcha?

Estas sugerencias biológicas infundadas por la evolución, son las que quisieramos llevar hasta los señores ayudados, por creer que el ayer, como experiencia, no sirve para hoy, ya que la cuestión del resurgir de Castilla, no es hecho físico que obedece a las mismas leyes en el tiempo, como la caída de los cuerpos.

¿Conviene por tanto, ahondar primero en las raíces, antes que plasmar un estatuto de la comarca, o trozos de provincias, que recoja el vivir del ayer, para el vivir del hoy?

Nosotros afirmamos, más también reconocemos que otros deben ser los llamados, ya que nuestro alejamiento desde hace 18 años de la provincia de Segovia, nos harían ver el problema, muy subjetivamente y algo anacrónico; pero siempre necesario para que la fórmula planteada sea posible de realidades actuales y futuras.

JULIO FUSTER

L. a V.
Segovia Republicana

Comentando lo que pasa

El pie forzado

Un ladrón, para ve garse del aco modador de un circo, que le quiso detener, entró en las cuerdas y cercenó la lengua a un caballo.

(NOTICIA DE GUJÓN)

Un ancho espacio dramático se abre entre los renglones de la noticia. Y, tras la crueldad inaudita de esa vivisección, hay un oscuro sentido de venganza que no se acierta bien a comprender.

¿Por qué hizo recaer el ladrón su ira en ese caballo del circo, bestia hermosa e inocente que descansaba, ante el pesebre, de la esforzada y paciente faena? ¿Y por qué le mutiló de ese modo bárbaro?

El ladrón no tenía tan ciego el instinto como para entender que la lengua de los caballos sirviera para hablar. El ladrón era un desalmado incapaz de sentir la belleza y la gracia de los caballos de circo.

Bajo las lonas abombadas que concuen la preñez de todos los vientos del planeta, entre las banderas incendiadas de luz con las que los melabarristas ensayan un esperanto de colores, un vocabulario de aplausos internacionales, el caballo de circo, blanco, reluciente, de mansa grupa, dice que sí moviendo de alto a bajo sus penachos.

Un corcel domado a la música y a las palmadas, que sabe mudar sabiamente el paso a los fustazos que hostigan el aire de las pistas, es la encarnación de la mansedumbre y la paciencia. Casi aprendió a sonreír con las gracias ingenuas y tozudas de los payasos, conoce el prodigio de la sombrilla, mariposa de ala única que tiembla en la mano de la alambrista, cercana al cielo de los focos y de los trapecios niquelados. Es el caballo de circo, acariciado por el grito francés de la «eucyere», la pura admiración de los chiquillos, que aman el brinco de sus armoniosas evoluciones, y contemplan extasiados su silueta en dos patas cuando, alzado de manos, finge ser pez de tierra que quisiera morder el anzuelo del levantado látigo.

Rizada crin, cola rubricadora y caudalosa, cascotes pintados, de irote rítmico, que sabe moverse a compás de la mazurka insuflada en los rítmicos circenses de esa banda metálica, toda tambor y bombo, cornetín y trombones. ¿Cómo es posible el bárbaro desahogo de la crueldad en el blanco corcel, lleno de la robusta poesía de la emoción de las pistas?

Más que si hablara, el animal mudo dos veces, la bestia sufrida y paciente, con su bello sangrante delata el crimen del ladrón y su perverso instinto.

Mutilación bárbara, sin motivo ni efectos. Puesto a correr lenguas, el cercenador habría encontrado muchas, más malas y más de caballo que la de ese desgraciado corcel del circo.

HERCULANO

Notas políticas

Alrededor de un discurso

El discurso del señor Lerroux en Valladolid ha sido muy comentado en todos los círculos políticos. Como anteriormente se rumoreaba ya que Lerroux se proponía ofrecer a Alba la cartera de Hacienda, ha venido a robustecer estos rumores el llamamiento que el jefe radical hizo a Alba y a Melquiades Alvarez, considerándole el punto más importante del discurso, con el respeto que tuvo para las creencias religiosas.

Bergamín habla y dice...

El político señor Bergamín, que tanta influencia tuvo en el régimen nárquico ha dicho:

«No es nada, podríamos decir, lo que está pasando. Aquí lo encuentro todo igual. El mismo aspecto que antes, los mismos entretenimientos y unas nuevas Cortes. Gente nueva hay alguna. Es cierto. ¿Qué resultado dará? Ahí está la incógnita. Yo espero expectante este momento. Yo confío. Aquello se fué para no volver, desde luego. Para no volver aquel rey que no supo escuchar, ver ni oír. Bueno. ¿Mas para qué hablar ahora de esto y de lo otro? Esperar ante lo uno, encogerse de hombros ante lo otro...»

—¿Qué presidente de la República prevee usted?

—No veo más figura que la de Alcalá Zamora, si no pronuncia un nuevo discurso como el del otro día.»

Como en los tiempos pasados

Dice «Crisol»:

«Una vez más, y ahora con la intención puesta en el futuro inmediato,

queremos repetirlo: es preciso evitar el espectáculo que las Cortes han dado al país durante el debate de responsabilidades. En él han resucitado la palabrería, la oratoria viejo estilo las posiciones más cerradas y absurdas, y en fin, la ineficacia perniciosas, puesto que la discusión versaba sobre supuestos falsos, y carecía de finalidad precisa: todos los vicios del viejo parlamentarismo, unidos a la inexperiencia natural de los nuevos políticos, que si puede ser ventajosa en cuanto haga imposible toda marrullería, se convierte en ridícula cuando—como ha pretendido algún diputado—se quiere elevar a principio, y pretende hacer tabla rasa de toda norma reglamentaria.»

¿Vendrá Lerroux a Segovia?

Nos aseguran que es muy probable que el ministro de Estado señor Lerroux venga dentro de breve tiempo a esta capital.

Las comisiones de republicanos de Segovia que asistieron al acto celebrado el domingo en Valladolid iniciaron al jefe del partido radical su deseo de que visite Segovia y parece ser que obtuvieron el ofrecimiento, de que, cuando regrese el señor Lerroux de Ginebra, nuestra población figurará entre las que ha de recorrer para exponer su programa político.

Plaza de Toros de Segovia

¡¡Gran acontecimiento taurino!!

¡¡Monumental novillada concursol!!

¡¡La mejor de la temporadol!!

El día 6 de Septiembre de 1931 se disputarán en refida competencia una valiosa OREJA DE PLATA los ases segovianos

Joselito Migueláñez
Félix Fresnillo (Varelito II)
Victoriano de la Serna
Pedido de localidades, EMPRESA GONZALEZ, San Alfonso Rodríguez 5 SEGOVIA.

SOCIEDAD ANONIMA

«Segovia Republicana», JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca para el sábado, día 5, a las doce de la mañana, a una Junta general de Accionistas que se celebrará en la redacción de este diario a fin de dar cuenta de la labor pasada, presente y futura, así como del desarrollo del periódico.

El funcionario municipal

Confecionado en la imprenta de Carlos Martín, ha aparecido el primer número de la revista «El funcionario municipal de la provincia de Segovia», órgano del Colegio provincial de secretarios, interventores y depositarios de la Administración local.

Dicho periódico, que sustituye a «El Secretariado Segoviano», tiene formato distinto y contiene interesantes artículos e informaciones que se relacionan con la vida municipal.

Agradecemos el saludo que envía a la prensa provincial y deseamos muchas prosperidades al colega.

CONVOCATORIA

No habiendo podido celebrarse por falta del número necesario de asistentes, la reunión de las juntas directivas de las sociedades de amigos de las escuelas de niños y niñas de Los Huertos y de niños de Colmenares, que tenía por objeto designar el padre y la madre de familia que han de ejercer el cargo de vocal en el Consejo local de Primera Enseñanza de esta ciudad, se ruega a las citadas entidades, por medio de esta segunda y definitiva convocatoria; concurren a la reunión que, con el expresado fin, se celebrará en la escuela de niños de Los Huertos el viernes, 28 del corriente, a las siete y media de la noche.

Segovia, 26 de Agosto de 1931.

EUSTASIO SANZ

PUNTO FINAL

Carta abierta para el señor R. R.

Muy señor mío: Ignoro si el señor Muñoz de Luna aceptará la «controversia» a que usted le invita, pero yo, como uno de los que en la prensa se han ocupado del asunto del agua, la acepto muy gustoso, siempre que sea públicamente en local amplio o al aire libre.

De esta forma, como pueden asistir y creo asistirían quienes opinen en pro y en contra de los contadores, nos sometamos al mejor tribunal, cual es la opinión pública.

Y como quiera que no se trata de ninguna cuestión particular, sino de un asunto de interés general, precisamente el de mayor interés para Segovia, yo me permito solicitar del alcalde señor Rincón, que nos honre, a mí por lo menos me honraría, aceptando llevar la iniciativa para la más rápida organización de este acto, que puede servir para que la Corporación municipal recoja una orientación, sobre la opinión del pueblo en este asunto.

Conste que no pretendo manifestarme como orador pues reconozco que no poseo dotes para ello, pero inspirándome solamente en el bien de Segovia, me ofrezco señor R. R., a ser «probable víctima» en dicha controversia, ante sus razonamientos. Queda de usted affmo. s. s. q. e. s. m.

Modesto Delgado Molina

Calabazas (Segovia), 23-8-1931.

La reforma agraria

El jefe del Gobierno explicó anteayer en las Cortes el proyecto de reforma agraria y toda la Prensa publica el texto de su discurso.

Hubiéramos querido publicar en un solo número las importantes innovaciones que se hacen al proyecto, pero ante la falta de espacio, dejamos para el número de mañana, parte dicha exposición.

La ley tendrá efecto retroactivo para evitar fraudes

La primera de las bases, mantenida intacta, expresa y propone la vigencia inmediata de la ley desde el instante en que aparece en la «Gaceta», y consigna el principio de retroacción de sus efectos a aquella fecha, coincidente con el advenimiento de la República, en que la propiedad territorial abusiva, comprendiendo el peligro que para la permanencia de su privilegio se acababa, pudo haber creado situaciones jurídicas fraudulentas, y por ello, ineficaces. Tras de esta primera base, copiada de la reforma, sigue la segunda, también del mismo origen, en la cual se mantiene, como zona, la más adecuada para la aplicación de la reforma y para el asentamiento de las familias campesinas, el agro anáuluz y el extremeño con las provincias limítrofes de Castilla; pero, recogiendo aspiraciones de otras, y comprendiendo que el latifundio se dá también en distintas regiones, el Gobierno, en la segunda de las bases, facilita aún más que la Comisión el camino para que aspiraciones de comarca puedan obtener una resolución que aplique en otros

lugares de España el principio de la reforma.

La cooperación del Erario público al Instituto Agrario

La base tercera, también casi literalmente copiada de la Ponencia, fija el éxito definitivo de la reforma al Instituto Agrario, y manteniendo el principio de que el Estado tiene que cooperar con una suma a la implantación de la reforma, extrema más este principio y afirma que en ejercicios sucesivos, sobre la total economía, hay necesidad de asentar una cooperación del Erario público, porque la magnitud de la reforma trasciende a la vida económica toda y no se puede fiar el sostén al sacrificio de la sola propiedad inmueble rústica, que ya soporta otras limitaciones y pa-

dece de modo directo el peso con que la reforma gravita.

Para que los terratenientes puedan defender su derecho

En la base cuarta—sobre la cual subrayo vuestra atención para algo que al final diré—, como anticipo del Instituto y para las medidas de urgencia para el primer asentamiento de familias de labradores, se establece una Junta central, organismo más rápido, más inspirado por las tendencias sociales y políticas, que procure las primeras implantaciones; y al copiar esta base cuarta de la Comisión asesora, ya en ella, por una consideración de lealtad del Gobierno, con un espíritu de justicia, se introduce una de las modificaciones más importantes. Había entendido la Comisión que, afectando la reforma a toda la propiedad, grande o media, en la Junta local, frente al elemento obrero, el patronal o propietario que defendiese los intereses de la propiedad inmueble debía estar constituido, ante todo, por los vecinos de la localidad, sólo en último término, de modo subsidiario, por los propietarios ausentes; pero ha entendido el Gobierno que, desde el momento que la reforma busca, no la propiedad mediana, que participa del apuro de la vida, sino la propiedad de privilegio, la más grande, la señorial, compensación de ese sacrificio que se le impone en la revisión de injusticias históricas era el reconocimiento del derecho de defensa en tal forma que sean los propietarios afectados por la modificación los que constituyan la representación de elemento propiedad, en el número en que sean, con la facultad de delegación, porque hay grandes terratenientes que tendrán necesidad de defender sus intereses en diez, quince o veinte poblaciones.

El recargo en la tributación

La base quinta, mantenida tal como la redactó la Comisión, establece las definiciones de la propiedad territorial que alcanza ya límites tales que debe soportar un sacrificio de impuesto fiscal para el éxito de la reforma agraria, y aquellas definiciones o delimitaciones, que todos recordaremos, de las 300 hectáreas en secano, las 200 en arbolado, las 100 en viñedo y las 400 en lo forestal o en la tierra de pasto, subsisten como el límite de las setas 10.000 de renta catastral que permite una imposición o gravamen. Pero estos límites son para el recargo tributario, sin prejuzgar la expropiación.

En la base sexta, a su vez reproducida del dictamen, que establece el recargo de contribución, que permitirá, con otros ingresos, implantar la reforma agraria, el Gobierno ha puesto una rebaja en este sentido; creyó que la renta de 10.000 pesetas, es-cueta, si es sincera, si no la compensan magnas ocupaciones, lejos de indicar una posición desahogada, indica, en el coste actual de la vida, un límite tal, que

Castellanos:

Llegó la hora de fomentar la industria regional.

Demostradlo pidiendo en todas partes

ANIS «LA CASTELLANA»

Es el mejor

Se fabrica en Castilla (Segovia)

Sesión municipal

Diez minutos después de las ocho de la noche y con asistencia de quince concejales y el alcalde señor Rincón, empieza el acto.

La tribuna pública casi llena. Un modesto cromo con una alegoría de la República, preside, bajo los retratos de Galán y García Hernández, la sesión.

Como de ritual se lee el acta de la sesión anterior y las Gacetas y Boletines.

Dos mociones

Una del edil señor del Barrio, proponiendo se hagan gestiones para alcanzar la concesión de la medalla del Trabajo para la lavandera Sinfrosa Pesquera. El autor hace uso de la palabra para apoyarla, enalteciendo la labor de la dicha lavandera.

A propuesta del señor Rincón se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Otra moción del mismo edil. Esta, proponiendo se gestione el derribo de las tapias y cementerio de la iglesia parroquial de San Millán. También pasa a estudio de su correspondiente Comisión.

Para aminorar el paro forzoso

Don Leandro Utrilla solicita una parcela de terreno en la calle del Alamillo, para construir un edificio de nueva planta.

Se aprueba la propuesta de la Comisión, que es cobrar a 1,50 el metro cuadrado.

Don Toribio Prada pide asimismo otro terreno en el hectómetro 1.º del kilómetro 1 de la carretera de Segovia a Arévalo. También se concede, a 4 pesetas el metro cuadrado.

Don Nicolás Martín, don Mariano Fernández Córdoba y don Manuel Mosácula, solicitan autorizaciones para ejecutar obras en casas de sus propiedades, situadas, respectivamente, en la calle de José Zorrilla, 140 y 142; Plaza Mayor, 9 y 10, y calle de San Agustín, 21. Todas se conceden.

Gigantes y cabezudos

El Ayuntamiento de Sepúlveda formula una petición. Se trata del préstamo de dos gigantes y dos cabezudos, para los días 29, 30 y 31 del actual.

Se acuerda la concesión pagando los gastos de transporte y otros por los daños que puedan originarse, el solicitante.

Más trabajo para obreros

El arquitecto municipal hace un presupuesto de reparación y pintura de los locales de la Alcaldía, Secretaría y oficina del arquitecto.

Se acuerda se hagan las obras en seguida. Ascienden a 2.035,25 pesetas que se abonarán con cargo al próximo presupuesto.

El Grupo Escolar de San Lorenzo

La Comisión de Fomento hace una propuesta sobre la forma en que se abonarán el importe de la ejecución de un Grupo Escolar en San Lorenzo. Será de la forma siguiente:

15.000 pesetas durante el período de la ejecución; 18.000 pesetas cuando se reciba la obra y el resto con cargo al presupuesto del año 1932. Así se aprueba.

La celebrísima sesión del agua

El veterano edil don Lope Tablada, que hoy no asiste a la sesión, ha presentado una moción proponiendo se habilite un local más amplio para celebrar la extraordinaria acordada, sobre el debatido tema del agua.

El interventor señor Urralde que actúa de secretario, da lectura del artículo 97 de la ley municipal vigente, en la que declaranulas las sesiones que no se celebren en el Ayuntamiento, salvo causa de fuerza mayor, quedando por tanto desechado tomar acuerdo.

Ruegos y preguntas

Después de aprobarse el extracto de los acuerdos de las sesiones del mes de Julio, empiezan los ruegos y preguntas.

Por ellos nos enteramos, que la Academia tiene dos tomas de agua y solo en una contador.

Que se le va a dar un plazo muy corto, al dueño del solar de la Plaza Mayor, para que empiece la construcción.

Que los consumidores y serenos tienen un capote, para abrigo en el invierno, desde hace veinte años.

Que en una casa de la plaza de Colmenares, se ha picado una inscripción del siglo XVII.

Y que el señor del Barrio desea averiguar, cuándo será la «sesión del agua», porque quiere ausentarse unos días de Segovia.

¡Por fin!

Una breve discusión y por fin se acuerda unánimemente, que la tan cacareada sesión extraordinaria, se celebre el próximo miércoles a las seis y media de la tarde.

El alcalde, señor Rincón, nos aseguró, sería breve y de escasa discusión.

Y el señor interventor lee la cifra de 38.527,27 pesetas, que es el estado de fondos, y se levanta la sesión una hora después de empezar.

Las dependencias de Palacio se abren al público

Madrid.—Ayer fueron abiertas al público la armería y las caballerizas que pertenecieron al ex rey.

Las dependencias citadas están igual que las dejó el último Borbón.

Se espera que el palacio sea abierto al público de un momento a otro.

La entrada ahora a las dependencias abiertas cuesta una peseta. Después es posible que cueste de dos a tres.

Por el momento se concederán pases gratuitos un día a la semana que serán utilizados en principio por los Centros culturales, Ateneo, Escuelas públicas y Sociedades obreras.

“Covadonga,”
Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCIÓN GENERAL
ALCALÁ, NUM. 2
MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra incendios
Subdirector para Segovia y su provincia.

D. EUSEBIO PROVENIO
AGENTE DE NEGOCIOS
Plazuela de la Rubia, 13 **SEGOVIA**

Información poética

El nuncio conferencia con el señor Alcalá Zamora

Madrid, 26.—A mediodía visitó al jefe del Gobierno el nuncio de Su Santidad.

Permanecieron reunidos tres cuartos de hora, y al salir monseñor Tedeschini fué preguntado por los periodistas, a quienes dijo:

—Estoy tratando con el Gobierno de los asuntos que ya conocen ustedes con la mayor amistad, cordialidad y lealtad por una y otra parte, pero todavía no hay nada.

—¿Ha traído usted la contes tación del Vaticano?

—Todavía no. Siento no poderles dar ninguna noticia.

Poco después, el presidente manifestó a los periodistas:

—No hay más que la visita del nuncio, con quien he tenido una conversación tan grata y cordial como lo son todas con él, porque para mí sus visitas constituyen una satisfacción. Y no les digo más ni me pregunten más.

El escuadrón de escolta presidencial. La reducción de fuerzas en Marruecos

Madrid, 26.—El señor Azaña dijo a los periodistas que está ya acordada la creación del escuadrón de escolta presidencial, que en su parte administrativa estará afecto a la Escuela de Equitación, y en cuanto al mando, al Cuarto Militar del jefe del Estado.

Lo mandará un general de división, que está ya designado en el proyecto de ley que se presentará a las Cortes. Los jefes y oficiales serán nombrados en su tiempo.

Los periodistas le preguntaron acerca del contrabando de armas, y contestó:

—No hay nada de eso. En cuanto a la disminución de los efectivos militares en Marruecos, dijo el señor Azaña que se hará paulatina y lentamente. Suponía que esa reducción alcanzaría a dos batallones o un regimiento de fuerzas europeas.

—Eso depende de las vías de comunicación que permitan el rápido traslado de las fuerzas a los puntos en que sean precisas.

Para tratar de asuntos de Marruecos tenía hoy invitados a almorzar al jefe del Gobierno y al alto comisario.

También se refirió el ministro a la instrucción pre-militar, que es materia que tiene en estudio y que requiere maduro examen por su mucha complejidad.

Dijo, por último, que el general Gil Yuste, inspector de la zona Norte, sale para Burgos donde realizará una visita de inspección y se encontrará el día 1 en Pamplona, para asistir a las prácticas y ejercicios militares que allí han de verificarse.

La enseñanza en Marruecos

Madrid.—El señor Domingo dijo esta mañana que había recibido al señor López Ferrer, con

quien habló de enseñanza en Marruecos.

Hablaron también de las reformas que deben implantarse, entre ellas la creación de una Norma que pueda cumplir las finalidades de preparar alumnos que puedan ejercer el profesorado en España y preparar en lo referente al idioma y las costumbres, para la enseñanza en Marruecos.

Se estudiará la creación de Institutos en Ceuta y Melilla y la de un Centro de Estudios históricos que podría instalarse en Granada, y que además de funciones investigadoras podría preparar funcionarios para la obra que en Marruecos ha de cumplirse.

La Conferencia minera

El señor Largo Caballero habló ayer mañana de la Conferencia minera, que juzga muy interesante, y en la cual—dice—los obreros han demostrado gran conocimiento de las industrias mineras.

Como consecuencia de los acuerdos en ella adoptados, comenzará a regir la jornada de siete horas en todas las minas de carbón desde 1.º de Septiembre. En las restantes seguirá la de ocho horas hasta que por el Ministerio, en vista de los datos que las Compañías le enviarán hasta el 30 de del mes que viene, establezca desde 1.º de Octubre la jornada conveniente.

Gobierno civil

Las fiestas de La Granja

El gobernador, en la conversación que ayer tuvo con los informadores, al recibirles en su despacho, hizo referencia a la concurrencia que este año asistió a presenciar los juegos de aguas de las fuentes de La Granja.

Por lo que toca a la Fiesta de la Flor, el señor González Parrado, no ocultó su satisfacción al saber la cantidad recaudada, pues según le dijo el alcalde, pasará las 5.000 pesetas, que como nuestros lectores saben se dedicarán para la suscripción a beneficio de los obreros parados.

Del beneficio de la tómbola, nada sabe el gobernador, hasta tanto que el alcalde no le comunique el resultado.

Diferencias salvadas

También manifestó el señor González Parrado, que habían celebrado en su despacho una entrevista los alcaldes y secreta-

rios de los pueblos de Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba y Santo Tomé, con el presidente de la Comunidad que forman dichos pueblos, con objeto de ver de solucionar ante él, las discrepancias que existen entre ambos pueblos, sobre el aprovechamiento de la dehesa de «Los Llanos», evitándose así la iniciación de un pleito.

Mi intervención—dijo el señor González Parrado—ha sido afortunada, puesto que he conseguido zanjar esas diferencias, que cada pueblo nombre sus representantes, y que la capitulación, que hasta ahora se hacía en un pueblo todos los años, en lo sucesivo se alternará, comenzando probablemente por Cerezo de Arriba.

Para gestionar la colocación de obreros de La Granja

Por último el gobernador nos dio cuenta del viaje que el ingeniero del que fué patrimonio real de La Granja señor Rodríguez Torre, realizará a Madrid, con objeto de gestionar cerca del señor ministro de Hacienda, la colocación de los obreros de La Granja.

Accidentes y sucesos

Otro «palanquetazo»

San Ildefonso.—El día de San Luis y a la hora en que se verificaban los juegos de agua, penetraron los ladrones en el domicilio de don José M.ª Atalaya, violentando la puerta con una palanqueta, apoderándose de joyas y de ropas que según noticias se valoran en unas diez mil pesetas.

La Guardia civil y varios agentes llegados de Madrid practican investigaciones.

Un atropello

En la carretera de Segovia a Arévalo y en las proximidades del ventorro llamado «El Pito» fué atropellada por un auto de la fábrica de harinas de don Amando Escorial la joven María González Velasco, de 16 años, natural de Zamarramala, y sirvienta del señor Escorial.

Parece que la joven se deslumbró con la luz de los faros del auto y de una camioneta que cruzaba en dirección contraria.

Sufre la fractura de la pierna derecha y erosiones.

carnet local

El circo «Maravillas»

Ha quedado instalado el magnífico circo «Maravillas» que hoy se inaugurará en la plazuela de Muerte y Vida, con un excelente programa de atracciones.

El circo está perfectamente construido y es capaz para gran número de personas.

Enfermo

Se halla enfermo de gravedad el interventor de la Delegación de Hacienda señor Municio, habiéndole sido administrados los últimos Sacramentos.

De viaje

—Esta tarde sale para Liérganes, donde se propone hacer cura de aguas, don Mariano Solís.

Señores Alcaldes y Maestros

Una casa en Segovia os puede surtir y proveer del material escolar que necesitáis.

Descuentos crecidos en Diccionarios y textos para Colegios en

“LA PAPELERA,”
CASA ALONSO
(Frente a la Cárcel)

Para comer bien visite el
Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.
CRONISTA LECEA, 10
Teléfono 107

El Gran Bar Columba

presenta al público segoviano la famosa orquesta

GREEN STAR

Conciertos selectos diarios

Horas: De 1 a 3; de 7 a 9 y de 10 a 12

la familia que de ella solo viva, con lo incierto y aleatorio de las cosechas, atraviesa una situación difícil. Y en la escala progresiva del gravamen, fijó o propuso una rebaja en beneficio de esas posiciones humildes, manteniendo, en cambio la severidad del recargo para las grandes rentas de la propiedad inmueble.

En vez de ocupaciones temporales, concesiones retribuidas

A la base séptima hemos llevado la alteración de una palabra que supone todo un concepto, que es el cambio de una institución por otra y que responde al deseo de consolidar, por un lado, en el bracero el disfrute no amezado, no precario de la tierra, y en el propietario que de ella se vea desposeído, la tranquilidad de disfrutar una renta equitativa, que sea la compensación de la renta territorial que pierde; y vacilando en la elección de la palabra, o en la definición jurídica que debiera reemplazar a la ocupación temporal de la propiedad, del tecnicismo que había pedido prestado la Comisión a la ley de expropiación forzosa, prevaleció en el ánimo de los juristas insignes que forman parte del Gobierno otra calificación, para mí muy cara, porque es una de las instituciones a cuyo estudio me dediqué siempre: la concesión. De suerte que, en vez de ocupación temporal, con esa incertidumbre de renta para el asentamiento, para la medida provisional habrá concesiones retribuidas, concesiones que, como el censo, son dos instituciones jurídicas que permanecen latentes como dormidas en el seno de la civilización, y que en los momentos de los grandes establecimientos territoriales recobran su significación, su sentido y su eficacia.

En la base octava, que a la vez reproducimos de la Comisión, salimos al paso de ficciones de derecho o de intereses reales, ilícitos, cobijados por una forma jurídica civil, que puedan ser contradictorias del asentamiento de la familia campesina, de la concesión que a ella se le otorga y del principio de expropiación que se establece.

Serán preferidos los actuales arrendatarios cultivadores directos

En la base 9.ª, reproducida a su vez de la ponencia establecimos para los disfrutes temporales, para las medidas provisionales con el fin de no llevar perturbación al seno de familias modestas, la preferencia del actual arrendatario o subarrendatario, cultivadores directos; pero creyendo que esta preferencia, que no debe convertirse en privilegio, busca ante todo el arrendatario o subarrendatario cultivador directo, colocado en la jerarquía o en la escala de las clases sociales cerca del bracero, mas nunca del arrendatario capitalista, que busca una forma de explotación del suelo basada en la posesión de otros bienes que disfruta, hemos reducido los límites que proponía la Comisión, para que se trate siempre, o al menos, así lo procuramos, de un arrendatario merecedor casi de igual protección que un obrero totalmente desamparado.

Hemos llevado a la base 10, casi sin alteración (y esta base 10, así como la 4.ª, las recuerdo aquí a la Cámara), las normas que la ponencia propusiera para la actividad preparatoria de las Juntas locales, formando el censo de los obreros, distribuyéndolos y preparando, en suma la implantación de la ley.

En la base 11 hemos introducido, como consecuencia de la mutación capital de principio, una que es la siguiente: la ponencia buscaba como criterio para el asentamiento, y en su día para la

expropiación la proximidad a los pueblos; nosotros hemos buscado como criterio el título, con preferencia la propiedad señorial y la continuidad en la explotación, para que puedan prevalecer las colectivas, fundándose además en que la proximidad a los pueblos establece ya, por una ley económica y social inevitable, una forma de parcelación que hace casi innecesaria la aplicación de la reforma, más eficaz, más necesaria en la propiedad extensa y alejada.

Las bases, 12, 13, 14 y 15 son de redacción totalmente nueva y reflejan el criterio del Gobierno. (Continuará)

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR AROZ SMOKING

Hacienda

Días de pagos

- 1.º de Septiembre.—Montepío civil y jubilados.
 - 2.—Id. militar.
 - 3.—Retirados de Guerra (antiguos).
 - 4, 5 y 7.—Nóminas en general.
- Horas, de nueve y media a doce y media.

Retirados de guerra

Los retirados de Guerra y Marina acogidos a los decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio últimos, pueden pasar por la depositaria pagaduría de esta Delegación, a hacer efectivos sus haberes correspondientes al mes de Agosto actual en los días y horas que a continuación se expresan:

Días 1.º, 2 y 3 de Septiembre, de tres media a cinco.
Días 4 al 20 de Septiembre, de diez a doce.

En el acto de presentarse los señores retirados a hacer efectivos sus haberes, presentarán el certificado provisional de clasificación reintegrado con póliza de 2,40 pesetas, dos copias de él, con reintegro cada una de ellas de 1,20 pesetas, el carnet militar, y reintegrarán asimismo en el acto el recibo que facilitarán al depositario en caja conforme a la cuantía de la cantidad que perciban.

Segovia, 26 de Agosto de 1931.

Café Bar JUAN BRAVO

Programa de las obras que ejecutará hoy el notable trio Artega:

- Camino de Rosas (pasodoble) Franco.
- Doña Francisquita (selección). Vives.
- Serenata (violín solo), señor Truchado, Munair.
- Moros y cristianos (selección)—Serrano.
- Recuerdos (cello solo), señor Torcal, D. Cepeda.
- Fantasia número 2 (selección), Iruretagoyena.
- Fantasia sobre motivos de obras del maestro Serrano (piano solo) señor Artega.
- El puñado de rosas (pasodoble), Giménez-Artega.
- ¡Pasen, señores!...

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños de recreo Baños medicinales

Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos

Se han hecho grandes reformas en el Balneario

San Francisco, 23

Teléfono 88

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Mañana, 26, 11 noche

Primeros rumores del movimiento revolucionario en Portugal

Madrid.—A última hora de la tarde comenzaron a circular insistentes rumores por Madrid, según los cuales, en Portugal se habían producido graves alteraciones de orden público.

Se afirmaba también que las fuerzas del Ejército y las de Aviación del Aeródromo de La Alverca se habían sublevado contra el Gobierno del presidente Carmona.

Los periodistas y las agencias de información intentaron ponerse en comunicación con Lisboa y otras poblaciones portuguesas, pero no lo consiguieron por estar cortadas las comunicaciones.

A medida que el tiempo transcurría y por falta de noticias concretas, los rumores fueron aumentando.

Decíase que se había producido un grave atentado contra el presidente Carmona, el que había resultado muerto.

Los periodistas no cesan en sus gestiones para lograr una confirmación o rectificación a estas noticias, que se acogen con las naturales reservas y a título solo de información.

3 DE LA MADRUGADA

(Segundo alcance)

El Congreso aprueba el dictamen de la Comisión investigadora de los sucesos sevillanos

El Nuncio y el ministro de Estado

Plan parlamentario de hoy

Informes de la revolución portuguesa.—40 muertos y 300 heridos.—Aviadores fugitivos en España

Final de la sesión de Cortes:

Madrid, 27, 3 m.

El dictamen de la Comisión investigadora

El señor González López, por la Comisión de Responsabilidades de Sevilla, detalla la muerte de los cuatro detenidos cuando se les llevaba al parque de María Luisa, custodiados por cuatro guardias de Seguridad y cinco guardias cívicos. De las investigaciones practicadas no se deduce quién dictó la orden de traslado. Aparece sólamente un teniente coronel de Artillería llamado Fernández Cañete que organizó los guardias cívicos reclutándolos entre los monárquicos y exupetistas. (De los distintos lugares de la Cámara brotan, mientras el señor González López continúa su relato, frases de execración contra los autores de los sucesos). El gobernador consintió que se admitieran en la guardia cívica incluso pistoleros que habían servido a las órdenes de Martínez Anido. Los supuestos autores se sabe que eran gentes interesadas en desacreditar el régimen de la República. No puede prevalecer el impunitismo monárquico y la República debe exigir responsabilidad por lo ocurrido, ya que la justicia es igual para todos.

Al terminar su relación don Emilio González López fué muy aplaudido.

El señor Fernández Clérigo, también de la Comisión, condena los hechos y cree que se deben exigir responsabilidades.

El señor Besteiro propone que se continúe la sesión para terminar este asunto.

El señor Redondo (don Cayetano), expone la angustiosa si-

Las minorías del Parlamento celebran sendas reuniones

El partido radical

Madrid.—Los diputados que forman la minoría del partido radical se han reunido hoy, asistiendo a la sesión los señores Lerroux y Martínez Barrios.

Se trató de la actitud que observarán los diputados en el Parlamento durante la permanencia en Ginebra del señor Lerroux, actitud que tendrá por base la más absoluta disciplina. Se acordó que ningún diputado se levante en el Congreso para oponerse a los dictámenes de las comisiones y ponencias. El que no se halle conforme con lo que se proponga a la Cámara salvará su voto ausentándose del salón. Se pretende que la minoría radical actúe siempre en plan ministerial.

Durante la ausencia del señor Lerroux ostentará la jefatura del partido el señor Martínez Barrios y el de la minoría en el Congreso el señor Guerra del Río.

Después se ocuparon los dipu-

Lo que acordaron en sus reuniones las minorías parlamentarias

Maura dice qué dejará el cargo cuando se apruebe la Constitución

La sesión del Congreso celebrada anoche

¿Revolución en Portugal?

tados de la organización interna del partido, a cuyo fin se confeccionarán censos de afiliados en toda España. El partido admitirá en su seno a cuantos pretendan figurar en sus filas, pero con algunas restricciones para los que desempeñaron cargos oficiales en el pasado régimen. Se les observará durante seis meses, y en el plazo de dos años no podrán desempeñar cargos en la República.

Por último, los diputados se ocuparon del proyecto de Constitución y del de Reforma agraria.

El Radical socialista

También se reunieron los diputados del partido radical socialista para fijar las normas de su actuación en los debates de la Cámara. Se trataron algunos asuntos de régimen interior del partido.

El Socialista

En la reunión celebrada por la minoría socialista, un diputado solicitó y obtuvo autorización del partido para intervenir en la discusión de algunos decretos dictados por el señor Azaña y que se hallan sometidos a informe de la correspondiente comisión.

Don Cayetano Redondo informó ante sus compañeros acerca de los sucesos de Sevilla y obtuvo autorización para intervenir en el debate de la Cámara.

El Progresista

En su domicilio social se reunieron los diputados del partido progresista, asistiendo a la reunión el señor Alcalá Zamora.

Se estudió el proyecto de Constitución, así como el voto particular del señor Castrillo, el que será defendido por la minoría a medida que se discuta el articulado.

El grupo agrario

El grupo agrario se ha dedicado a estudiar los votos particulares presentados por el señor Gil Robles al proyecto de Constitución, acordando que el grupo tome parte en la discusión como

governador de Sevilla no vuelva a ocupar su puesto.

El señor Maura dice que el Gobierno no lo estima así.

Se aprueba el dictamen de la Comisión investigadora de los sucesos, y se levanta la sesión a las once menos cuarto de la noche.

Para hoy

Madrid.—A las once de la noche recibió el señor Besteiro en su despacho a los periodistas. Los dijo que en la sesión de hoy jueves comenzará la discusión del proyecto constitucional, en la que confía no haya interrupciones. Hay anunciadas numerosas interpellaciones, entre ellas la continuación del debate sobre el conflicto telefónico y lo referente a la suspensión de los periódicos norteños.

La cuestión religiosa

Madrid.—Además de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno, el nuncio celebró una entrevista con el ministro de Estado que duró más de una hora. Tuvo lugar en la tarde de ayer parece que aun no ha enviado el Vaticano la nota de contestación pero se tienen impresiones satisfactorias acerca de la actitud de Roma con parte del episcopado español.

Los periodistas no pudieron interrogar al señor Lerroux sobre este asunto, por que no asistió a

tal minoría y dejando en libertad a los diputados para intervenir particularmente.

El señor Royo Villanova expuso lo ocurrido en el seno de la Comisión de responsabilidades, adoptándose determinaciones acerca de cómo debe actuar el grupo en este asunto.

El debate sobre el proyecto constitucional

Madrid en el despacho del señor Besteiro se reunieron con éste los jefes de las minorías y los señores Jiménez Asúa y Araquistain, con el fin de ponerse de acuerdo acerca de la forma de llevar los debates cuando se discuta el proyecto de Constitución, acordándose que dichos debates se dirijan en todo momento conforme a los preceptos del reglamento de la Cámara.

Para la discusión de la totalidad habrá tres turnos en pro y tres en contra. No se admitirán votos particulares a la totalidad. Los que estaban redactados, se dividirán en enmiendas parciales por sus autores, que serán discutidas al leerse los artículos correspondientes. Por lo tanto el proyecto de la minoría progresista, redactado por el señor Castrillo se desarticulará.

Las responsabilidades y la reforma agraria

Se vota definitivamente el dictamen sobre las responsabilidades y se nombra la comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de reforma agraria.

Destitución telegráfica

Madrid.—El «Heraldo» publica la noticia de haber sido destituido telegráficamente por el ministro de Estado el secretario de la legación española en Copenhague don César Aragón, el que con motivo de la visita del ex rey don Alfonso a una de las poblaciones del Norte de Europa se apresuró a ofrecerle sus respetos.

Era la señora

Madrid.—El diputado señor González Fernández denunció a la policía el hecho de que le había sido sustraída la cartera en el «bufet» del Congreso.

La noticia produjo un gran asombro. Pero realizadas las investigaciones necesarias se vino en conocimiento de que había sido su esposa la que retuvo la cartera al cambiarle la americana.

Noticias de lo ocurrido en Portugal

Madrid.—Por noticias particulares se conoce al fin, con algunos detalles lo ocurrido ayer en Lisboa.

Por la mañana un nutrido grupo de paisanos y varios oficiales del Ejército asaltaron el Cuartel de Artillería número 3 y el de ametralladoras número 1, así como el campamento de la Guardia Republicana en Campolide. Consiguieron arrastrar a estas tropas, atrincherándose en el parque de Eduardo VII, desde el cual bombardearon con los cañones el Castillo de San Jorge y otros lugares de la ciudad.

Los aviadores del Aeródromo de Alverca se sumaron al movi-

Manifestaciones de los señores Alcalá Zamora y Maura

Madrid.—Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno rogó a los periodistas que no se le mezcle en nada que pueda ser arbitrario, añadiendo que no ha rectificado nada de cuanto expuso ante el señor Maciá y los diputados catalanes el día 14 del actual.

Después informó a los perio-

Sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—El señor Besteiro abre la sesión a las cinco y media de la tarde.

El señor Egocheaga se ocupa de la crisis del trabajo en la zona pesquera del Mediterráneo, como consecuencia de admitir los patronos a obreros extranjeros.

También se ocupa del Consorcio almadrabero, pidiendo el nombramiento de una comisión técnica que dictamine acerca de este negocio.

A estos dos ruegos contesta el Ministro de Marina, diciendo que ordenará a los patronos de barcos españoles que no empleen obreros extranjeros. Respecto al Consorcio almadrabero manifiesta que una comisión interministerial se halla estudiando el asunto.

Interpelación sobre la suspensión de periódicos

El diputado vasco señor Aguirre interviene en este debate, diciendo que el pueblo vasco solo quiere paz y tranquilidad. Se dirige al señor Maura, al que advierte que no ha leído el Estatuto vasco. Es cierto—afirma—que en ese documento se aspira a convenir directamente con Roma lo relativo a las relaciones del país vasco con la Santa Sede, pero esto mismo, es lo que impera en todas partes.

—Don Antonio de la Villa dice que cada vez le produce más satisfacción haber sido el quien diere en el Parlamento la voz de alarma contra los manejos del clericalismo vasco. En España y en Portugal existe el mismo pleito contra la Compañía de Jesús. Justifica las diferencias que hoy existen entre las empresas periodísticas y los periodistas. Felicita al Gobierno por las medidas adoptadas y le excita a que no olvide lo ocurrido en la vecina República.

miento lanzando proclamas sobre la ciudad y arrojando bombas sobre el pueblo de Almada, cercano a Lisboa.

El Gobierno de Carmona con las tropas leales y la Guardia Republicana, entabló combate contra los rebeldes y éstos agotadas las municiones y sin noticias con el resto de la República, se rindieron a las cinco y media de la tarde. Los aviadores emprendieron el vuelo hacia España viéndose obligados la mayoría a aterrizar en Évora, donde fueron detenidos.

Más detalles de última hora

27, 5 m.

Lisboa.—En la capital se han librado sangrientos combates en las calles hasta conseguir el triunfo del Gobierno de Carmona. Hay doscientos ochenta detenidos, entre ellos los coroneles Ultra Machado y Schiata que antes fué ministro de la Guerra. La Marina no ha participado en el movimiento por hallarse de maniobras. El número de los heridos en la ca-

distas de la reunión celebrada por el partido progresista, a la que había asistido.

El señor Maura manifestó que había enviado una nota al director de la Compañía Telefónica para que admitiera a los obreros que habían solicitado el reingreso dentro del plazo fijado por la propia Compañía.

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si después que se aprueba la Constitución dejará de pertenecer al Gobierno.

—No lo duden ustedes. Ese día terminará mi vida ministerial.

El plan de obras públicas

El ministro de Fomento da lectura del plan general de obras públicas, defendiéndole un miembro de la comisión, el que justifica ante la Cámara la necesidad de prescindir de las subastas a fin de que las obras se acometan rápidamente y pueda conjurarse la crisis del trabajo.

Algunos diputados piden obras para sus respectivas provincias y la Comisión contesta que no se pueden admitir estas enmiendas porque en el plan se ha procurado atender todas las demandas justas.

También interviene el señor Royo, al que contesta el ministro de Fomento.

Sigue la racha

A los robos cometidos el lunes, festividad de San Luis, que ya conocen nuestros lectores, hay que añadir uno más—qué hasta la fecha sepamos—efectuado en la casa núm. 1 y 3 de la calle de Colón de esta capital, propiedad de don Apolinar Martínez, funcionario de esta Sección administrativa de primera enseñanza, y cuyo inmueble ha sido adquirido en venta por este Ayuntamiento para ensanche de la vía pública.

Los «cacos», dando el consabido «palanquetazo», penetraron en el piso segundo, derecha de la citada casa, habitado hasta hace pocos días por su propietario señor Martínez, quien hace algún tiempo se trasladó a la calle de San Frutos como consecuencia de la enajenación del inmueble.

En dicho piso, después de inutilizar la cerradura, los ladrones, solamente, se apoderaron de algunas persianas viejas que había en los balcones, únicos efectos que se encontraban en la vivienda y que debieron sustraer por aquello de justificar la entrada.

pital es de trescientos y el de muertos, cuarenta.

Tuy.—La revolución portuguesa parece ser que ha triunfado en Oporto y Coimbra, siendo dominada solo en Lisboa. Afírmase que Carmona y otros miembros del Gobierno han sido detenidos en el Norte y tal vez muertos.

Madrid.—Han conseguido aterrizar en territorio español dos aviadores portugueses fugitivos, uno en Sevilla y otro en Huelva. Ambos coinciden en que el movimiento contra la Dictadura portuguesa triunfará, porque en la revolución interviene ya el pueblo. La represión del Gobierno solo ha dominado en Lisboa.

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la

IMPRENTA DE Carlos Martín

Infanta Isabel, 16

Teléfono, 94

Siluetas pintorescas y populares

JUANITO Un tipo de Carrere.—La palabra y su cultivo.—Estilo propio

Dibujo a carbón
Juanito... ¿Quién no conoce a este muchacho cuya figura tiene relieve casi popular y cuyas frases, construidas en una pintoresca amalgama de palabras rebuscadas, se han hecho famosas en la urbe...?

ta la etimología de cada una de las partes, se unen todas inducidas al fin que se persigue...
—Bueno, continúa, que ya soy todo oídos...
—«O lo que es igual, que ejercitas tu aparato auditivo para con respeto a tu parte mentalizadora, en atención al tecnicismo que uso por medio de las palabras verbales...»

cha, el placer de adquirir lo esperado para con relación a mi parte mental y moralizadora, aunque ya se me ha dicho que no estoy carente de merecimientos.»
—«Espléndido chico... Eres el amo de la frase...»
—«En atención a los enaltecimientos que brotan de tu expresión verbal para mi humilde, aunque bien perfectamente concisa, persona, veo la comprensibilidad inducida que vive en la viscera cardializable de tu corazón...»

Calderón final

Al llegar aquí ya me es imposible hablar. Mi sistema nervioso se ha declarado en franca rebeldía y hago titánicos esfuerzos por conservarme imperturbable...
Y sucede que Juanito se levanta, requiere sombrero y bastón y tras hacerme una pequeña «súplica», relacionada con el café por él consumido, cruza la terraza con su aire peculiar... A quien le interpela el paso:
—¿Qué, Juanito, ya te vas...?
Con su eterna sonrisa él se vuelve y exclama:
—«Sin duda alguna... ¡Voy a realizar la pernoctación...!»

M. G.

LOS PUEBLOS

Cuéllar

Una nota de Mario Barbolla a la Sociedad obrera de Oficios Varios

Acerca de ciertos rumores que por Cuéllar se han hecho circular sobre si el día de las fiestas, se manifestarán en son de protesta elementos de esta Sociedad, como presidente de la misma debo decir:
Que si bien nuestra Sociedad no cuenta entre sus fines los de proteger o fomentar capeas o corridas de toros, hoy no se trata de discernir si estas son necesarias o no para la moral. Lo que se pretende es conseguir que el buen nombre de nuestra Sociedad se lesione, sirviendo de juguete a algún desfachado oculto detrás de la cortina.
La Sociedad no se prestará a tan bajos manejos. Nuestra misión es la de ocuparnos de la emancipación y reivindicación del obrero y si hay crisis de trabajo recurrir con orden y legalidad a las autoridades para evitar obstáculos. Pensad queridos trabajadores que habéis sido el cerebro de todos al llevar al Parlamento ciento doce diputados y podéis disfrutar justamente de vuestro triunfo.
No debéis prestaros a dañar el buen nombre de nuestra organización, en un día de vino y toros. Los eternos enemigos del trabajador. Los que llevaban a España a la bancarrota y al obrero le sumieron en la miseria, ahora pretenden infundiros y

echar sobre vosotros la red de engaño.
Dañando nuestra organización engrosarían las sociedades obreras que están organizando acaudilladas por los más destacados caciques. No dejáis llevar de debilidades y pensad que pretend-n que vuestro voto siga siendo el arma de vuestra esclavitud y miseria.

Mario Barbolla

Cuéllar 24 Agosto 1931.

Sepúlveda

De mi cartera Verbena

—Como de costumbre se celebró el pasado domingo la verbena de San Bartolomé, que resultó animadísima. Farolitos, vistosa cadeneta—a corrillos—de guapos rostros femeniles, música de aire y el tradicional «diabliño» presidiendo la ingeniosidad de los «peques» organizadores.
—Animadísimo el baile en la Plaza. Fácil girar de parejas ya sin el impedimento de ese esqueleto maderil que yacia sobre el férreo de las aceras; el esqueleto que ahora se reconstruye en estudio anatómico para exhibirle en la exposición taurómaca.
¡Oh, el anhelo de curiosos adivinando con la llanita de la mirada el pirueteo de la pareja malabarista!
Pero aún hay más:
Atónita nuestra vista juega por la cuecaña, la cuecaña estilizada del perfil de chicas guapas... y se cae con tambaleos en la red de las pestañas.

¿Pero no han visto, señores, esos ojos... y esas caras...? Aquí es donde se conspira y ante esta propaganda se hundiría cualquier régimen de la noche a la mañana.

Forasteros

Se nota mucha afluencia de forasteros, aparte los numerosos que este año veranean.
¡Nuestra protesta, pues, para Agosto por su indelicadeza para con los que nos honran con su presencia.

«Carriazo»

—Pasando unos días al lado de sus padres y hermano, se encuentra entre nosotros nuestro estimado y gran amigo Saturnino G. López Tablada.
¡Bienvenido, compañero «Carriazo».

AVENDAÑO

24-8-31.

Santa María de Nieva

Las fiestas

Aún no se conocen detalles del programa de los festejos que han de celebrarse en esta villa, por prometer ser verdaderamente espléndidos y existe ya una gran animación ante la esperanza de que han de igualar y aún superar a los de años anteriores.
Principalmente, en la que al espectáculo taurino se refiere, siguen sonando los nombres de los famosos novilleros Alfredo Corrochano y Luis Gómez «El Estudiante», los dos ases de la baraja novilleril, que tan alto éxito alcanzaron en la presente temporada. De celebrarse esta novillada sería con picadores, lidiándose reses de una acreditada ganadería.

Toda la atención pende, pues, en estos momentos del empresario de la plaza, que es el esforzado decididor que ha de decir la última palabra en este asunto.
Cuando se tengan informes completos de este acontecimiento les comunicaremos a nuestros lectores.

Fuentepelayo

Nuevo cristiano

El día 24 recibió las aguas del bautismo el niño Eusebio Velasco de Fuentos, hijo de nuestros buenos amigos, los maestros de las escuelas número dos de esta localidad, don Laurentino y doña Lucía.

Fueron padrinos los maestros de Navalmazano don Benigno Domingo y doña Natividad Palomero de Domingo.
A los padres del recién bautizado damos nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a los padrinos.

Natalicio

En Teruel a dado ha luz con entera felicidad una hermosa niña la esposa del ilustrado inspector de Sanidad pecuaria de aquella provincia y distinguido amigo nuestro don Pablo Tapias.

Reciban nuestra enhorabuena los afortunados padres del recién nacido, así como también los abuelos, señores de Trapero, secretario de este Ayuntamiento.

De viaje

Para sus posesiones de Galicia



LONDRES.—En general ha causado buena impresión en el país la formación del nuevo Gobierno.

—Es muy probable que los ministros laboristas Mac Donal, Snowden y Sankey sean expulsados del partido.

BERLIN.—El Gobierno del Reich autoriza a los Gobiernos de los estados particulares a reducir gastos para obtener el equilibrio presupuestario.

—La garantía oro del Reichsbank ha alcanzado nuevamente el nivel estatutario del 40 por 100 de la circulación fiduciaria.

ROMA.—Se dice que la Iglesia católica desea negociar con el Gobierno español para concertar un nuevo concordato.

PRAGA.—En Stob, resultaron 16 heridos en un choque entre reaccionarios y socialistas.

VIENA.—Se ha firmado el tratado austro-romano de comercio y navegación.

MOSCU.—El embajador de Alemania fué recibido por el comisario soviético de negocios extranjeros Litvinoff.

HANKEU.—La situación de los refugiados, a consecuencia de las inundaciones, es cada vez más precaria dada la escasez de subsistencias.

LIMA.—En el aniversario de la revolución ochenta mil personas desfilan ante Sánchez del Cerro aclamándole.

LA HABANA.—El presidente Machado ha manifestado que reina tranquilidad en toda la isla.

WASHINGTON.—En los círculos gubernamentales se considera que la crisis inglesa interesa más a los Estados Unidos que la alemana.

NUEVA YORK.—La crisis inglesa ha repercutido fuertemente en el mercado de valores.

Ayuntamiento

Rompen una fuente y dejan sin agua a una barriada

han salido de veraneo la distinguida esposa e hijas del ilustrado médico del cercano pueblo de Zarzuela del Pinar y distinguido amigo nuestro, don Antonio Ruiz.
Han regresado de su excursión veraniega los señores de Monje, maestros de las escuelas números uno de esta villa.

Con motivo del bautizo del hijo de los señores de Velasco, hemos tenido el gusto de saludar a los cultos maestros de Navalmazano don Felipe Herranz y don Benigno Domingo, acompañados de sus respectivas señoras.

Desde Córdoba ha regresado y pasará una temporada entre nosotros, nuestro buen amigo, el ganadero y labrador, don Bonifacio Tejedor.

El alcaide dijo ayer a los informadores que se hallaba realizando gestiones para saber quién haría el grifo automático colocado hace unos días en la fuente de «La Marrana», de la calle de la Independencia, y que también ha causado una avería en la cañería del agua, a consecuencia de lo cual aquella barriada se ha quedado sin líquido, aunque por poco tiempo, pues se han dado las órdenes oportunas para su arreglo.

Prendas depositadas

El poder del jefe de la Guardia municipal, y para su entrega a quien acredite su pertenencia, se encuentran un jersey de señora y una pulsera, halladas en la vía pública.

Traspaso

venta de vinos y comidas de Mariano Manso (El Gordo), Infanta Isabel, 10. Informes en la misma

Imp. de Carlos Martín

Advertisement for 'AURORA' insurance company, founded in Bilbao in 1900. Includes details about capital, reserves, and contact information for D. Frutos Manzanares.

En contra de los contadores

Para el señor R. R.

(CONCLUSION)

trucción de fábricas y talleres, con exención de arbitrios municipales durante cierto tiempo.
Creo en la existencia de agua en la sierra—no obstante la opinión respetable de don Esteban Muñoz—pues si así no fuera ¿qué pensar de las ciudades del litoral y aun del mismo Madrid?
La ejecución de las obras, se realizarán por empresas o casas especializadas, con solvencia y garantía, previo concurso, satisfaciendo su importe a plazos.
Para este pago, se emplearía toda o parte de la cantidad recaudada por el concepto de agua. De gastarse el dinero, que sea en algo provechoso para el pueblo, pues en definitiva es el que paga.
Lo que costaría la instalación de contadores
También yo, en ratos de ocio, me permito hacer números, y por ellos veo con espanto lo que costaría instalar contadores en todas las viviendas.
A la vista tengo el nomenclator de entidades de población de España, formado por la Dirección general de Estadística en 31 de Diciembre de 1920. Aunque es algo antiguo, para los efectos del cálculo es lo mismo, pues no variarían en gran cantidad las pesetas totales de gasto, si tuviéramos a mano el último nomenclator.

Segovia según datos oficiales tiene 381 edificios de un piso; 857 de dos pisos, 779 de tres o más pisos. Estos últimos los conceptuaremos de tres pisos nada más, y consideraremos que cada edificio tiene una pila solamente (realmente existen varias) y que en cada piso vive nada más que un vecino, es decir que no existe más que un cuarto (pueden existir varios, como interiores y exteriores; derecho e izquierdo).

Veamos lo que cuestan los contadores al precio de 60 pesetas uno, por ser el valor que usted calcula para los mismos.

Contadores para los edificios de un piso. a razón de 2 por edificio, uno para el piso y otro para la pila, serán precisos 382x2=762. Su precio será 762x60=45.720 pesetas.

Contadores para los edificios de dos pisos, según el razonamiento anterior, serán precisos 857x3=2.571 y su precio será 2.571x60=154.260 pesetas.

Contadores precisos para los edificios de tres pisos serán 799x4=3.196 y su precio 3.196x60=191.760 pesetas.

Es decir que el gasto total por compra de contadores, sería 45.720+154.260+191.760= pesetas 391.740.

A esto, habría que agregar, lo que valiera la colocación de tales chismes, y la adaptación de la red de cañerías en el interior de las viviendas.

Paso por alto lo que esto supondría, pues el valor de compra es dato más que suficiente para comprender el desembolso a realizar, si prosperase el criterio de los partidarios del contador. Se

pague este, al contado o a plazos, el gasto total es el mismo.

Creo que vale la pena meditar antes de instalar los contadores, pues la misma cantidad empleada en traer agua, sería de mayor utilidad y de resultado más práctico.

Rebatiendo repatos

Si he empleado como medida del agua el cuartillo fontanero, es por ser la medida usual en el país, como se usa la fanega, cuartillo, vara, etc. De todas formas no comprendo su afirmación de que la cuarta parte del cuartillo por vecino, es un exceso inadmisibles, pues no veo la razón de que Segovia no pueda figurar a la cabeza de las poblaciones mejor dotadas de agua, con 363 litros por persona y día ¿Es que esto, es imposible siendo ciudad situada en plena sierra? En todo caso será difícil y costoso, pero imposible nunca.

Sin duda, en un rato de buen humor, considero mi hipótesis, como una eutrapelia o sea como donaire o jocosidad urbana e inofensiva, pero el asunto lo considero demasiado serio para tratarlo en forma tal, poniendo en él toda mi buena voluntad, y supliendo la falta de capacidad técnica, con el empleo de sindéresis o sea la capacidad natural para juzgar rectamente, o buen juicio.

Me permito ahora preguntarle ¿porqué es imposible traer agua a Segovia?

Si con sus argumentos logra convencerme, con toda nobleza lo confesaré.

Creo usted que los segovianos no gasten, como

media aritmética 40 litros, por habitante y día. Si no los tienen, no los pueden gastar, pero disponiendo de más cantidad emplearán el agua precisa para usos domésticos. Segovia es una población europea donde existe higiene, sus habitantes se bañan, se limpian sus viviendas y se lavan en casa las ropas.

Su supuesto es propio para un pueblecito, donde las mujeres van al río, no enarando más agua en las viviendas que la precisa para beber, y donde se utilizan los corrales para ciertos usos.

Admitamos que el no haber agua en Segovia durante las veinticuatro horas del día, es por el derroche que parte de su vecindario hace en perjuicio de los demás. Sobrados medios tendría el Ayuntamiento para evitar tal derroche, sin necesidad de implantar los contadores, desde el empleo de la llave de aforo, a la imposición de multas a quienesen abusaran de sus derechos.

Coloñ

Con toda sinceridad, he expuesto mi opinión humilde. Este asunto de tanta importancia para la vida de la capital, juzgo que por sí no debe resolverlo solo el Ayuntamiento, sino que el acuerdo debe adoptarse por decisión del pueblo, mediante un plebiscito que a tal efecto se lleve a cabo. Esta es la forma más democrática, y la más racional por ser el agua propiedad del pueblo; que según me dicen le otorgó tal merced la reina doña Juana.

FRANCISCO PRADOS FERNANDEZ